



EL IRIS

Núm. 3.476.

DIARIO CATOLICO

Año XII.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) sábado 18 de Octubre de 1924

Dirección telegráfica IRIS

CIUDADELA.

SAGRADA RELIQUIA

El Cuerpo de Sta. Teréncia, Mártir

En el altar de San José de la Catedral de Menorca, debajo la hornacina de la Imágen del Santo Patriarca, hay un nicho abierto, en el propio retablo, que contiene un pequeño sarcófago de ochenta centímetros de largo, cuarenta de alto y treinta de fondo, decorado con terciopelo encarnado y doradas franjas en las extremidades. Es su forma de estilo gótico y se lee en el lado de frente con letras doradas bajo el anagrama de Cristo, esta inscripción: CORPUS S. TERENCIAE, M. N. P. Está el nicho cerrado con cristales (*)

A pesar de que han transcurrido sólo unos cuarenta y seis años desde que ese relicario se halla en nuestra Catedral, son pocas las personas que saben la historia de su procedencia y traslación a dicha Santa Iglesia. Al objeto de vulgarizar los datos históricos concernientes a esa Sagrada Reliquia, hemos consultado el Archivo Capitular de esta Catedral y felizmente hemos logrado nuestro propósito.

El día 27 de Julio del año 1877, se leyó al Ilmo. Cabildo una carta de Marsella, dirigida al Dr. Mercader, Obispo entonces de esta diócesis, a quien se decía, en dicha carta, que habiendo fallecido en la indicada ciudad de Francia el Rdo. P. Fray Buenaventura Salord, Religioso Franciscano, natural de esta Isla de Menorca, quedó en poder de una piadosa Señora una gran parte del cuerpo de *Santa Teréncia, Mártir*, con su correspondiente Auténtica, y que, como el referido Religioso durante su vida había manifestado era su intención regalar las expresadas Reliquias al Convento de Padres Franciscanos de Mahón, caso de ser aquél restablecido, creía, dicha Señora, interpretar la volun-

(*) Fué labrado este sarcófago por D. Agustín Tudurí y Fedelich.

NOTABLE INVENTO
del Auto-Elevador "ROFE"

Interesa a todos los

AGRICULTORES - INSTALADORES
PROPIETARIOS - INDUSTRIALES

Todos los grupos-bombas instalados o por instalar, pueden colocarse fuera del pozo por profundo que sea y permite adaptarlo a cualquier tipo de Bomba.

PARA INFORMES Y PRESUPUESTOS

FRANCISCO VIVÓ.-Rosario, núm. 7.-CIUDADELA

Agente exclusivo para Baleares.

tad del finado, entregándolas al Sr. Obispo de Menorca, para que fueran depositadas en la Santa Iglesia Catedral, interin no se restablezca el mencionado Convento de Mahón.

El Cabildo recibió, con gozo, tan plausible noticia, transmitiendo al Prelado los deseos de la Corporación Capitular de poseer las Reliquias de la indicada Santa, y para que, a la vez, cuidara, el mismo Prelado, de hacerlas conducir a esta ciudad a la primera ocasión propicia para ello, corriendo los gastos a cargo de la Fábrica de la Catedral.

El día 17 de Diciembre del año 1878, un año y cinco meses después de la primera noticia, el mismo Sr. Obispo Dr. Mercader, manifestó oficialmente al Cabildo, el deseo de que el domingo inmediato a la anterior fecha, se substituyera la procesión claustral *ante Missam*, con la que debía organizarse por el Cabildo y Clero, para trasladar desde el Palacio Episcopal a la Catedral el sagrado Cuerpo de *Santa Teréncia, Mártir*, y colocarlo en el lugar convenientemente dispuesto.

En efecto, el domingo, día 22 de Diciembre de 1878, después del rezo de la Hora canónica, llamada *Tércia*, el Ilmo. Cabildo y Clero de la Catedral, se dirigieron procesionalmente al Palacio Episcopal, donde el Señor Obispo hizo

solemne entrega del Cuerpo *in fragmentis redactum* de SANTA TERENCIA, MÁRTIR. Conducido éste a la Catedral en artístico sarcófago, llevado en hombros de cuatro sacerdotes, revestidos con dalmáticas de color encarnado, quedaron el relicario y sus sagradas Reliquias bajo la custodia del Cabildo y depositado tan precioso monumento en el nicho anteriormente indicado del altar de S. José, construido al efecto. Está el referido sarcófago o relicario rubricado con sus correspondientes sellos, para que en todo tiempo se pueda comprobar su autenticidad.

Asimismo, el mencionado Prelado entregó, además, la correspondiente Auténtica o testimonio oficial de la procedencia de dicha Sagrada Reliquia, con el decreto de admisión y traslación del Cuerpo de *Santa Teréncia* a dicho altar, quedando, desde la indicada última fecha, expuesto a la pública veneración de los fieles.

Hé aquí la traducción de los documentos citados, cuyos originales redactados en latín, se guardan en el Archivo Capitular de esta Catedral, en hermoso pergamino que ostenta el escudo de Armas del gran Pontífice Pío IX.

La Auténtica dice así: «*Constantino* del Título de San Silvestre *in capite*, de la Santa Iglesia Romana Presbítero Cardenal *Patrizi*, Arcipreste de la S. Basílica Patriarcal

Liberiana, Vicario General de Su Santidad el Papa, Juez Ordinario del distrito de Roma y de su Curia, etc.—Atestamos y certificamos a todos y a cada uno que las presentes letras vieren; que Nos, atendiendo a la mayor gloria de Dios y a la veneración de los Santos, hemos entregado, en calidad de gratuito donativo, al Revdmo. Padre Fray Juan Bautista Roméu de la Orden de Menores Observantes y Comisario Apostólico, el Sagrado Cuerpo reducido en fragmentos de SANTA TERENCIA, N. P. (nombre propio), extraído por Nos, con mandato de *Su Santidad el Papa*, (lo era entonces Pío IX), del Cementerio *prope Cyriacam in via Tiburtina*, el día 24 de Febrero del año 1861, con un vaso teñido de sangre y con esta inscripción, *D. P. TERENTIE*, y hemos depositado en una urna de madera, envuelta con papel de color, bien cerrada, atada con una cinta de seda encarnada y sellada con el de nuestras Armas, y hemos concedido, además, al susodicho P. Fray Juan Bautista Roméu, la facultad o permiso para que pueda, en el Señor, colocar y conservar dichas Reliquias para su culto particular, darlas a otras personas, sacarlas de la Urbe (Roma) y exponerlas a la veneración pública en cualquier Iglesia, Oratorio o Capilla, sin Oficio y Misa, de conformidad con el decreto de la S. Congregación de Ritos, publicado en 11 de Agosto de 1691.—En cuyo testimonio mandamos expedir las presentes letras testimoniales, subscriptas por nuestra mano y autorizadas con nuestro sello por el infrascripto Custodio de Sagradas Reliquias, en Nuestro Palacio de Roma, día 21 de Marzo de 1848—*CARD. PATRIZI, V. G.—Rubricado—F. Comend. Clemente Custos*—Hay el sello del Vicariato.»

Al dorso de las anteriores letras, van los dos siguientes decretos de admisión y traslado de esas Sagradas Reliquias, dados por el Ordinario de esta Diócesis.

«Ciudadela de Menorca, día 4 de Septiembre del año 1877.—Habiéndose examinado todo cuanto debía serlo, damos Nuestra licencia para que puedan ser puestas a pública veneración de los fieles, en esta Nuestra Diócesis, las Sagradas Reliquias de *Santa Teréncia, Mártir*—*Manuel*, Obispo de Menorca.—Rubricado.—Por mandado de S. E. Ilmo., el Obispo, mi Señor, Dr. Lorenzo A. Pons, Canónigo Magistral.—Rubricado.—Hay el sello correspondiente.»

«Item: Sea a todos notorio, que en la ciudad de Ciudadela de Menorca, día 22 del mes de Diciembre del año 1878, para mayor reverencia y segura custodia de las Sagradas Reliquias de *Santa Teréncia, Mártir*, de cuya autenticidad testifica plenísimamente el presente diploma, las encerramos herméticamente, con su urna de madera, autenticada con los sellos del Vicario General de Roma, en una caja de madera, en forma de gótico ataud, decorado con terciopelo encarnado, con cintas doradas y con una inscripción de letras también doradas, como la inscripción que lleva la urna romana colocada en el interior. Y en fé de todo esto, hemos esculpido Nuestro sello, grabado en cera española de color rojo, como se halla al pié de este decreto, en los extremos de las cintas de seda de color violáceo, que partiendo de la urna interior, unen a ésta con la caja exterior, formando como un sólo cuerpo. Entregamos gustosamente a la custodia y vigilancia del Ilmo. Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral de Menorca, este noble y piadoso monumento, al que para siempre atribuimos toda e indudable autoridad, a fin de que estando colocado en lugar apto y excelente de la misma Santa Iglesia Catedral, esté expuesto siempre a la veneración y culto de nuestros queridos diocesanos.—*Manuel*, Obispo de Menorca.—Rubricado.—Por mandado de S. E. Ilmo. el Obispo mi Señor, Lic. Andrés Sisó, Canónigo Lectoral, Srío.—Rubricado.—Hay el sello correspondiente.»

Sentimos no poder completar los precedentes datos históricos, con otros referentes a la vida y martirio de *Santa Teréncia*; pero basta y es suficiente cuanto llevamos dicho para acrecentar nuestra devoción y culto a la *Santa Mártir*, cuyas Sagradas Reliquias ha dispuesto la Providencia sean guardadas en nuestra Catedral, siendo entre las demás que se veneran en el mismo sagrado templo, las de

mayor importancia por sus condiciones e indiscutible autenticidad.

Como testimonio de la veneración que se tiene en esta ciudad a *Santa Teréncia*, nos consta que muchas familias la invocan en las



Locales

A la Excm. Señora Duquesa de Almenara-Alta

(Un ramo de flores)

Es un acto de exquisita galantería e hidalga nobleza, ofrecer a las damas distinguidas un ramo de flores, al visitar alguna villa o ciudad. Justo es, pues, que Ciudadela al recibir la primera honrosa visita de la Excm. Señora Duquesa de Almenara-Alta, le ofrende el habitual tributo de cortesía y de tildada cultura.

Ya que Ciudadela no puede ofrecer, ilustre Señora, fiestas de aviación, funciones de gala, visitas a exposiciones artísticas, académicas y ateneístas; bríndaos, en cambio, el oxigenado y puro ambiente de sus campiñas, bosques y amenos valles.

Sabe Ciudadela que alberga, por breve temporada, una gentil y joven dama, señora esposa del Duque de Almenara-Alta, oriundo de la secular y noble familia de los Marqueses de Albranca, la primera Duquesa que ha tomado posesión del santuario patriarcal de dicho blasón heráldico de Menorca.

Vuestra visita a Ciudadela, ha esperanzado a los hijos amantes de esta ciudad, por vislumbrar en ella como riente resurgimiento de vida y de luz, en la noble familia de Albranca de Menorca. Ese gesto de nobleza é hidalguía, ha dilatado los corazones verdaderamente patrióticos; porque no se puede apreciar, cual se merece, lo que es desconocido.

Es el gesto varonil de una aristocrática mujer, de una bella y religiosa Dama, que, como rosas florecientes llenos de pimpollos y flores aromáticas, derrama una lluvia de fragantes y delicadas exquisiteces de bondad y de ternura de su noble corazón.

Ha pasado por el *mare nostrum*, por nuestro Mediterráneo, oyendo su eterna canción al besar suavemente nuestras costas; ha admirado el contraste de nuestras tranquilas ciudades y hogares, con el torbellino de las grandes urbes; ha evocado mil recuerdos de familia, al pisar las huellas de sus mayores, que todavía quedan imborrables en nuestra Isla.

congojosas circunstancias de tener que ser sorteados para el servicio militar, algún hijo o deudo de las mismas.

GABRIEL VILA, Pbro.

Ciudadela, 15 de Octubre de 1924.

NOTICIAS

Recibid, respetable Señora, el presente modesto *Ramo de Flores*, que os ofrece en tosca prosa, ya que no puede en inspirada poesía,

UN CIUDELANO.

Regreso.

Ha llegado a Mahón de regreso de Marruecos el ilustrado Comandante de Infantería don Lorenzo Lafuente Vanrell, que ha sido nombrado Ayudante del General 2.º Jefe de esta Isla.

Sea muy bienvenido.

Del tiempo.

Esta mañana han caído algunas lluvias y al escribir estas líneas el cielo continúa encapotado.

Nombramientos judiciales.

Han sido nombrados para los siguientes cargos de Justicia municipal los señores que a continuación se expresan:

Ciudadela.—Juez Municipal Suplente, don Jaime Cardell Pons.

Fiscal Municipal Suplente, don Antonio Sancho Vivó.

Ferrerías.—Juez Municipal Suplente, don Juan Pallicer Serra.

Mercadal.—Fiscal Municipal Suplente, don Jaime Galmés Villalonga.

Felicitación.

Se la damos muy efectiva a nuestro amigo el Oficial de Aduanas don José Lopez, que acaba de ascender a Oficial segundo y ha sido destinado a la Aduana de Palma.

SANTORAL

Domingo, 19.—La Pureza de María Santísima y san Pedro de Alcántara cfr. y santa Rosina.

Lunes, 20.—San Juan Cancio y santa Irene virgen y mr.

Día 20.—Sol sale 6'4 pónese a las 5'3. —Luna sale a las 11'3 pónese a las 1'4.

CULTOS

Domingo, 19.—Dominica XIX después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con homilía por el Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco. Por la tarde, a las 2 y media, Vísperas y Completas, y procesión del Santísimo Rosario.

En Ntra. Sra. del Rosario: Por la tarde, de 6 a 7, continuación de la Hora-Santa y ejercicio del mes de Octubre con sermón por el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Pbro. Beneficiado.

En S. Francisco: A las 9 y media canto de Tercia y Misa Conventual con homilía por el Rdo. Lic. D. Leopoldo Vivern, Ecónomo. Por la tarde, a las 2 y media, rezo del Sto. Rosario y explicación doctrinal para adultos, por el Rdo. Sr. Ecónomo.

En el Sto. Cristo: A las 11, Fiesta votiva en honor de Sta. Elena, predicando el Rdo. Sr. D. José Forcada, Pbro. Beneficiado.

En María Auxiliadora: A las 10 y media, Misa votiva solemne con sermón.

En S. Agustín: A las 10, Misa solemne en honor de Sta. Teresa, en la que predicará el M. Iltre. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral.

Menorca

MAHÓN

La Parroquia de Nuestra Señora del Carmen ha celebrado con el esplendor de todos los años los cultos en honor de Santa Teresa de Jesús.

El lunes día 13 a las siete de la mañana empezaron las solemnes Cuarenta Horas con procesión claustral, quedando S. D. M. de manifiesto todo el día. Al anochecer empezaron los cultos en honor de la seráfica Doctora, cantándose por el Grupo Coral de Adoradores el Trisagio de la Santísima Trinidad y predicando el P. Escolapio Calasanz Rabassa, Cronista de las EE. PP. de España y América, quién anunció los temas de las cuestiones a tratar en las tres noches del Triduo, correspondiendo a los votos de pobreza, castidad y obediencia. Desarrolla en este día el primer tema abarcando en toda su amplitud la llamada cuestión social, tenebrosa y de solución imposible por las vías del materialismo dominante, pero resuelta aún sin su planteamiento, en el Evangelio mediante el amor, que impone a ricos y pobres obligaciones recíprocas para el vivir cristiano.

El martes desarrolla el segundo de los temas apuntados, fijándose en el concepto cristiano del hogar desde su formación, los mutuos deberes de los conyugues y la educación de los hijos, que habrán de dejarse guiar por el ejemplo de los padres.

El miércoles festividad de la Santa de Avila, el Cuerpo de Intendencia celebró la fiesta de su Patrona, asistiendo a una Misa, a las nueve y media en la citada Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, a la que concurrieron el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Menorca D. Miguel Cabanellas, jefes y comisiones de los cuerpos y dependencias de esta guarnición y en la que, el Rdo. P. Calasanz Rabassa dirigió una alocución de circunstancias.

A las diez tuvo lugar la solemne Misa Mayor en honor de la Santa reformadora del Carmelo, cantando el Grupo Coral de Adoradores la Misa a dos voces del Mtro. Sancho Marrano.

El citado P. Rabassa, predicó el sermón panegírico de la gran Santa carmelitana, examinando las cualidades que le adornaban a través de sus libros y de sus hijas.

Por la noche, última del Triduo, el P. Calasanz disertó sobre el voto de obediencia, al que llamó la virtud más social o social por excelencia deteniéndose en el exámen de la humildad, de la modestia y del deber a través de las verdades evangélicas.

Terminaron los cultos con solemne procesión claustral de final de Cuarenta Horas a la que asistían con bandera los turnos tarsicianos y Ado-

¡ ATENCION !

En la acreditada tienda de ropas de toda clase y géneros de punto de

JOSE LLABRES

Curniola, 38

se acaba de recibir un extenso y variado surtido de abrigos para señora, cortes de alta novedad, renards, paraguas, cortes de abrigo y trajes confeccionados para niños. Todo a precios relativamente módicos.

ración Nocturna, clero de la Ciudad y palio cuyas varas eran sostenidas por jefes y oficiales del cuerpo de Intendencia militar y distinguidas personalidades. Actuaba de Preste el Rdo. Sr. Cura Párroco Rdo. Lic. don Gabriel Coll, Pbro.

Inútil decir que las navas del gran templo carmelitano se vieron completamente repletas de una multitud, pocas veces vista, en cuantas ocasiones ocupó el púlpito el repetido Padre de las Escuelas Pías.

La iluminación del templo, espléndida y bien distribuida daba la sensación de las grandes solemnidades.

El servicio de la vela diurna como nunca, cumpliendo con esmerada disciplina y cohesión caballeros y señoras, el compromiso de turnar en la vela a Jesús Sacramentado.

Nuestra felicitación a todos, de un modo especial al Rdo. Sr. Cura Párroco de dicho templo parroquial Rdo. D. Gabriel Coll, Pbro.

C.

16-10-24.

SECCIÓN POÉTICA

LOS DOS A LA PAR

Singular combate un día
Octubre y Mayo trabaron;
Y la cuestión ventilaron
De quién más honra a María.
«Yo soy el mes de las flores,
Y las derramo a millares
Para alfombrar sus altares
Con mis galas y primores.
Yo entretengo las guirnaldas
Que adornan su hermosa frente
Como perlas del Oriente
Como nimbos de esmeraldas.»
Dice el uno; y le contesta
arrogante su adversario:
«Yo soy el mes del Rosario;
¿Qué es tu gloria junto a esta?
Yo la coronó y la inundo
De rosas que no aja el sol,
Y entre nubes de arbol
La doy posesión del mundo.
Si hablar pudiera el templo
Y la ciudad y las villas,
Te contarán maravillas
Que te sirvieran de ejemplo.»
Pidiéronme el parecer,
Y respondí: Es mi opinión
Que logra prevalecer,
Que para honrar a María
Siempre los he visto andar
Mayo y Octubre a la par
En amistosa porfía.

J. P. P.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

CIUDADELA



Varias

El «Kanguro» a Tres Forcas.

Madrid, 18.—4'00

Dicen de Cartagena que marchó a Cabo Tres Forcas el «Kanguro» para recoger el material extraído del accrazado «España».

Del extranjero

Últimas noticias.

Madrid, 18.—3'50

Después de difícil travesía, contra fuertes vientos que le obligaron a modificar su curso en dirección Noroeste, el zeppelin ha llegado, poco después de las cinco de la mañana a la vista de la costa americana por la parte meridional de Nueva Escocia (Canadá).

Se espera que en el curso del día llegará a Lankurst, punto de destino, después de volar sobre Nueva-York y Washington.

La campaña electoral en Inglaterra. - 100 discursos en cinco días.

Los planes de Mac Donald son pronunciar cien discursos durante los próximos cinco días, para convencer a Escocia y al Norte de Inglaterra de que su actitud en el asunto Cárnpbell y en el del tratado con los Soviets, está de acuerdo con la política más conveniente para Inglaterra.

La evacuación francesa.

De acuerdo con las órdenes de la Comandancia francesa, las tropas de ocupación evacuarán Reinscheid el 22 de Octubre.

Manifestación naval de Inglaterra.

La Gran Bretaña, para persuadir a Turquía a dejar sin efecto las operaciones militares, hará una gran manifestación naval, mandando a las aguas turcas toda la flota del Mediterráneo y estacionando en la Mesopotamia veinticinco escuadrillas de aeroplanos.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL

BANCO DE MENORCA

Del 17 de Octubre de 1924

Francos	39'00
Libras	33'46
Dollars	7'45
Liras	32'60
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	69'70
Exterior serie A	84'90
Amortizable 5 p. S. A. 1920	95'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	67'35
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 18.—A las ocho

Barómetro	762'9
Termómetro a la sombra	18'4
Viento	Suete
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Cerrado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	8 mm.

CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL

Deseosa esta Sociedad de reanudar los conciertos musicales que con tanto éxito han amenizado las veladas estivales, ha organizado para este invierno una nueva tanda que será un nuevo éxito dada la variedad y feliz acierto de los programas que el Sexteto extrenará.

Las tardes de invierno son en nuestra Ciudadela largas, monótonas, casi interminables; ayudando la feliz iniciativa de este «Círculo Mercantil» conseguiremos salir de este aburrimiento y procuraremos incluso para nuestras familias ratos de honesto soler y agradable esparcimiento.

Estos conciertos tendrán lugar todos los domingos y días festivos empezando el próximo 19 del actual a las cinco de su tarde.

La Comisión espera que los Sres. Socios y sus distinguidas familias honrarán con su presencia estos actos.

LA COMISIÓN.

En Junta Directiva celebrada en el día de ayer fueron amortizadas las acciones 47, 172, 38, 72, 145, 56, 34, 59 y 76, lo que se comunica a los señores Socios para los efectos consiguientes.

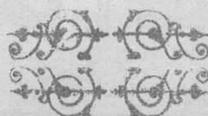
Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 20 del actual a las 6 de su tarde con objeto de tratar de la reforma del artículo 7 del reglamento vigente.

Ciudadela 14 de Octubre de 1924

P. A. de la J. D.

El Secretario,

José MIR GENER.



TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "	Por una inserción 15'00 Ptas.	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por dos inserciones. 25'00 "	
		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones 3'75 "		ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones 6'00 "		(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		Página entera 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página 35'00 "	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página 20'00 "	
Hasta veinte centímetros:		Del ancho de una columna 5'00 "	
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE, SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Cerúta el vapor «Alfonso XIII».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «Antonio Lopez».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Manuel Arnús».

Línea de Filipinas

Día 11 de Barcelona el vapor «Alicante».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Vasco Nuñez de Balboa» o el «Reina V. Eugenia».

Línea a Fernando Poo

Día 15 de Barcelona y 20 de Cadiz el vapor «Alicante».

— AVISOS IMPORTANTES —

Relajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Relajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHON.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIGLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que comprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

San tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio en los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** que, en su uso, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante.

Adquirir estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Imprenta Massanet

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

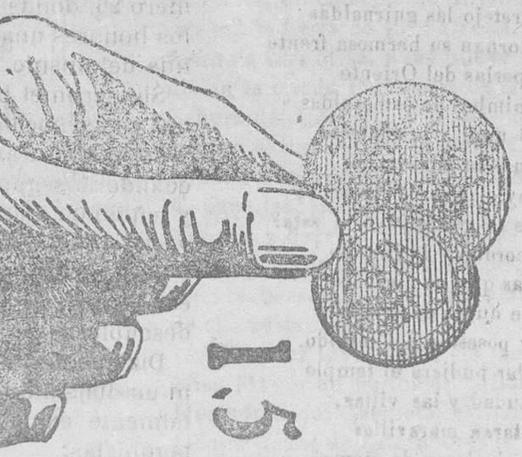
Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

Depositorio único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. PASO DE LA INDUSTRIA, 14. BARCELONA. Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LITHINÉS
del
D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.



Por 15 céntimos...